



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 0122-2023-A-MDC/Q-C

Camanti, 09 de Junio del 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI
, DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO.**

VISTO:

El Memorándum N°027-2023-A- MDC/Q, de fecha 09 de junio del 2023, en el que se dispone la elaboración de la Resolución de Alcaldía de Encargatura del Despacho de Alcaldía a la señora Regidora Sonia Huilca Quispe por viaje en comisión de servicios del señor Alcalde a la ciudad de Cusco, por el día 12 de junio del 2023, y,

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 6) del Art, 20 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, considera como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el Inc, 20) del Art, 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece como atribución del Alcalde delegar funciones Políticas a un Regidor hábil y las Funciones Administrativas al Señor Gerente Municipal.

Que, conforme al Memorándum de visto, emitido por el señor Renán Contreras Huilca, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Camanti, por el que dispone se elabore la Resolución de Alcaldía con la finalidad de encargar las atribuciones políticas a la señora **Regidora Sonia Huilca Quispe**, por viaje en comisión de servicios a la ciudad de Cusco, por el día 12 de junio del 2023, con la finalidad de participar en el **"Lanzamiento del Concurso Pro Compite 2023 del Gobierno Regional de Cusco"**, a realizarse el 12 de junio del 2023 a horas 10:00 a.m. en el Auditorio del Gobierno Regional de Cusco, y para las coordinaciones del evento con el Ing. Rony Barrios Marcavillaca Coordinador de PROCOMPITE al numero de celular 984990831 y correo

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



MEMORANDUM N° 027-2023-A-MDC/Q

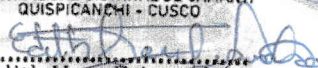
DE : Sr. RENÁN CONTRERAS HUILLCA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Camanti
A : Abg. EDITH VERA FRISANCHO
Secretaria General de la Municipalidad
ASUNTO : Elaboración de Resolución de encargatura
FECHA : Camanti, 09 de Junio del 2023

Por el presente me dirijo a usted, para disponer elabore la Resolución de Alcaldía de encargatura del Despacho de Alcaldía para la señora Regidora **Sonia Huillca Quispe**, por el día 12 de Junio de año en curso, por motivo de viaje en comisión de servicios a la ciudad del Cusco, con la finalidad de participar en el "Lanzamiento del Concurso Pro Compite 2023 del Gobierno Regional de Cusco", a realizarse el 12 de junio del 2023 a horas 10:00 a.m. en el Auditorio del Gobierno Regional de Cusco, a invitación mediante Oficio N° 450-2023-GR-CUSCO/GRDE, del Ing. Leónidas Herrera Paullo, Sub Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Cusco.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI - QUISPICANCHI
GESTIÓN 2023 - 2026

Renán Contreras Huillca
D.N.I.: 40507572
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI
QUISPICANCHI - CUSCO

Abg. Edith Vera Frisanchó
D.N.I.: 23920950
SECRETARIA GENERAL

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



2023-GR-CUSCO/GRDE, del Ing. Leónidas Herrera Paullo, Sub Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Cusco ; por lo que se ausentara el día antes referido, siendo pertinente encargar el Despacho de Alcaldía a la señora Regidora antes mencionado.



Estando a lo expuesto y de conformidad con el inciso 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO. -ENCARGAR, el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Camanti a la señora **Regidora Sonia Huilca Quispe**, el día 12 de junio del 2023, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución debiendo dar cuenta de las acciones realizadas al Titular, al concluir la encargatura.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Regidor encargado, al Gerente Municipal y demás oficinas administrativas que correspondan, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI - CUSCO
GESTION 2023 - 2026

Renan Contreras Huilca
D.N.I: 40507572
ALCALDE

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"